VALPARAÍSO, 3 de septiembre de 2025

Of. 919-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES,** en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 887, de 9 de julio pasado para que, en relación a la deplorable condición estructural y mecánica de los ascensores Artillería y Polanco de Valparaíso, tenga a bien informar:

1.- El plan de mantenimiento de todos los ascensores de Valparaíso; 2.- El detalle de todos los ascensores que están en uso, así como de aquellos que se encuentran sin funcionamiento o con un estado operatividad parcial;

3.- El listado de los ascensores que se encuentran en mal estado, con expreso detalle del tipo de desperfecto estructural o mecánico que los afecta, y,

4.- El programa de trabajo que estaría impulsando el municipio para darle operatividad a los ascensores que se encuentran sin funcionamiento.

Se hace presente que el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordena iniciar ante la Contraloría General de la República un procedimiento administrativo conducente a sancionar la infracción de la obligación de los organismos de la Administración del Estado de proporcionar los informes y antecedentes específicos que les sean solicitados por las comisiones o por los parlamentarios debidamente individualizados en sesión de Sala, o de comisión, según lo prescribe el artículo 9 del citado cuerpo legal.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO, SEÑORA CAMILA NIETO HERNÁNDEZ.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 03/09/2025 10:45:07 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 5302707BEE5C8219